



## Amagan jueces con paro nacional en rechazo a la reforma al PJJ

● Elección por voto popular, el principal desacuerdo; septiembre puede ser “fecha fatídica”

● Tomarán la medida si la iniciativa se aprueba como la presentó Morena

FERNANDO CAMACHO / P 4

# La Jufed crea bloque contra elección popular de jueces; amaga con paro de labores

FERNANDO CAMACHO, GUSTAVO CASTILLO E IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) adelantó que podría convocar a un paro de labores en protesta por la eventual aprobación de la reforma judicial en los términos en que la presentaron Morena y sus aliados, en particular en lo que se refiere a la elección de jueces, ministros y magistrados mediante voto popular.

“Los y las integrantes de la Judicatura formamos hoy válidamente esta coalición para la defensa de la independencia judicial y, en su caso, acordaremos la suspensión temporal del trabajo, en uso de un derecho de rango máximo”, señaló la jueza Juana Fuentes Velázquez, directora nacional de la Jufed.

Una trabajadora del Poder Judicial que pidió no ser identificada indicó que en las sedes de dicha instancia se están realizando votaciones para definir si el eventual paro se realiza el 19 de agosto o el primero de septiembre, que es la “fecha fatídica”.

Durante un mitin realizado la tarde del martes a las afueras de la sede de San Lázaro del Consejo de la Judicatura Federal, Fuentes Ve-

lázquez aseguró que a la decisión de parar labores por parte de quienes encabezan tribunales y juzgados “se ha unido el personal que trabaja con nosotros, quienes comparten la preocupación por el futuro de la justicia”.

Recalcó que “la suspensión de labores, como última medida, la emplearíamos con el único propósito de que la reforma sea integral, y producto del máximo consenso entre las mayorías legislativa y los demás actores sociales”.

En ese tono, indicó que “hemos procedido ya a planificar y ejecutar los pasos que nos permitirán decretarlo en el momento en que se vuelva necesaria. Informaremos con toda oportunidad a la opinión pública sobre las decisiones colectivas que sean tomadas en los siguientes días”.

En una concentración realizada en las escalinatas de entrada del edificio, en medio de consignas como “Poder Judicial, contrapeso nacional” y “si el pueblo se informa, no pasa la reforma”, Fuentes Velázquez recalcó que las personas juzgadoras “pedimos a la Legislatura y gobierno entrantes que detengan en septiembre el actual proceso de reforma, dadas sus tantas imperfecciones, para rencauzar la discusión pública hacia una reforma integral bien meditada”.

Asimismo, puntualizó que “el nuevo gobierno tiene la oportunidad histórica de lograr una reforma trascendental si reconoce que deben atacarse de fondo los problemas de acceso a la justicia, para que todas las personas cuenten con instancias eficaces que les garanticen el respeto a sus derechos humanos, sobre todo las menos favorecidas y vulnerables y, al mismo tiempo, para proveer del incentivo de seguridad jurídica a los inversionistas”.

Durante el mitin, los asistentes recalcaron que llevan a cabo estas movilizaciones sin estar manipulados, y subrayaron que los líderes sindicales del Poder Judicial de la Federación “no nos representan”.

De igual forma, Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial, enfatizó: “que le quede claro a Arturo Zaldívar (ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación) y a los legisladores de Morena: el Poder Judicial de la Federación se sustenta en su base trabajadora y seguiremos defendiendo nuestros derechos”.

En una serie de foros realizados más temprano, Fuentes Velázquez propuso llevar una reforma al Poder Judicial que empiece por trasladar a todos los actores que participan en la Procuración de Justicia y Administración de Justicia a los Poderes Judiciales.